

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 23/06/2023**Geopolítica de lo Sagrado,
Religión, Política, Relaciones
Internacionales, Cultura y
Laicismo (M75/56/1/9)****Máster**

Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

MÓDULO

Módulo II: Conflictos en el Mundo Contemporáneo

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre**Créditos**

2.50

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se exigen prerrequisitos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

El papel de las religiones en las sociedades contemporáneas necesita de un análisis para enmarcarlo dentro de unas sociedades normalmente más laicas pero con un peso de las identidades religiosas cada vez más presentes. El estudio de las religiones y sus relaciones con el Estado dentro de los marcos jurídicos vigentes en los países occidentales. Permitirá apreciar una nueva realidad conflictual que no sólo afecta a las religiones minoritarias en estos países sino que genera situaciones de conflicto con la religión mayoritaria. Las relaciones entre religiones acostumbradas a vivir en espacios diferentes necesita de un estudio sobre su nueva realidad de convivencia en un espacio común. Relaciones Estado-confesiones religiosas. Dimensión pública de las religiones. Educación religiosa, religión y género, educación pública y religiones, conflictos en la escuela, religiones e igualdad de género, estatuto jurídico de las confesiones religiosas, libertad de conciencia: protección constitucional, presencia institucional de las religiones.

COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- El papel de las religiones en las sociedades contemporáneas: sus relaciones con el Estado en un panorama cada vez más laico pero con un peso de las identidades religiosas cada vez más presente.
- La dimensión pública de las religiones.
- La necesidad de la convivencia de religiones en un espacio común.
- Conocer básicamente las culturas y las civilizaciones judías y musulmanas hebreas.
- Reconocer la diversidad y la interculturalidad como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y paz

El alumno será capaz de:

- Localizar, manejar y sistematizar información bibliográfica relacionada con religiones, culturas y paz.
- Aplicar los conocimientos teóricos casos prácticos: históricos (ej. Al-Andalus) y contemporáneos (ej. conflicto palestino-israelí).
- Identificar, analizar e interpretar datos socioculturales de las tradiciones religiosas estudiadas (judaísmo e islam).
- Desarrollar razonamientos críticos en cuestiones referentes a las tradiciones religiosas.
- Emplear las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la investigación para la paz y su relación con las religiones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Las cosmovisiones sagradas y profanas. El teísmo y el deísmo. Ateísmo, agnosticismo e indiferentismo. El silencio histórico de lo profano. La Declaración Universal de los DDHH primer texto ético profano. El laicismo como espacio de convivencia.
2. Aproximación al concepto de 'religión'. La dimensión espiritual de las religiones. Las religiones como construcciones sociales y productos culturales. Pensar las religiones desde la complejidad. Conflictos religiosos y culturales.
3. Aportaciones de las religiones a la Paz. El caso de las tradiciones religiosas monoteístas. Circunstancias de paz en el judaísmo, cristianismo e islam. Diálogo cultural y religioso versus fundamentalismos.
4. El derecho a la libertad de conciencia. La dimensión pública y colectiva de las religiones. Las creencias como parte de la identidad.
5. Las relaciones entre el Estado y las confesiones religiosas. Estatuto jurídico de las confesiones y relaciones de cooperación. Religiones, sistema educativo y ciudadanía.
6. Las cosmovisiones sagradas y profanas en las sociedades contemporáneas. Procesos migratorios, multiculturalismo, e interculturalidad: de los fundamentalismos al diálogo interreligioso. El papel de las cosmovisiones en una cultura de paz.

PRÁCTICO

- Realización de actividades académicas dirigidas sin presencia del profesor destinadas a afianzar los objetivos de aprendizaje.
- Preparación de trabajo personal.
- Lectura de textos y bibliografía recomendada.

La metodología se basa en la utilización combinada del estudio y la práctica de las destrezas asociadas al ámbito de las religiones y paz. Las sesiones teóricas han de permitir y facilitar el trabajo práctico en contacto directo con la geopolítica de lo sagrado. De esta forma el aprendizaje de nociones básicas facilitará un primer acercamiento de los estudiantes a las religiones y culturas judía, cristiana y musulmana y su correcta gestión con finalidades académicas. Se fomentará la capacidad crítica frente a las condiciones en que este legado nos ha sido transmitido y respecto al uso y valor que se le reconoce en la actualidad desde una perspectiva multidisciplinar que permita reconocer las diversas implicaciones religioso-culturales del objeto de estudio.

La orientación práctica será elemento fundamental en esta materia a través de actividades y trabajos de campo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BERICAT ALASTUEY, Eduardo (coord.) (2007), El fenómeno religioso. Presencia de la religión y de la Religiosidad en las sociedades avanzadas. Sevilla.
- CANO PÉREZ, María José - GARCÍA ARÉVALO (2015), Tania María, «Nosotros, vosotros, ellos: relatos de viajeros judíos del siglo XV a la luz del concepto de alteridad», Sefarad, 75, 2, pp. 299-316, [<http://sefarad.revistas.csic.es/index.php/sefarad/article/view/720/824>].
- CANO, M^a J. - MOLINA RUEDA, B. (2001), La paz desde la diversidad cultural y religiosa, en Muñoz, F. A. (ed.) La paz imperfecta. Granada, pp. 143-179.
- CASTILLA VÁQUEZ, Carmen (Coord.) (2011) El diálogo interreligioso. Iniciativas para la gestión de la diversidad religiosa. Granada.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1995) Introducción a la Historia de las Religiones, Madrid
- FARIÑAS, M^a José - TAMAYO, Juan José (2007). Culturas y religiones en diálogo. Madrid. Síntesis.
- GARCÍA ARÉVALO, Tania María (2017), «Documentos legales de tradición judía e islámica en al-Ándalus. El derecho como testigo de las similitudes y relaciones entre grupos», Revista de Cultura de Paz 1, pp. 145-159.
- HARY, B. - WEIN, Martin J. (2013), «Religiolinguistics: On Jewish-, Christian, and Muslim-Defined Languages», International Journal for the Sociology of Language 220, pp. 85-108 [https://www.academia.edu/8638166/B._Hary_and_M._J._Wein._Religiolinguistics_On_IJewish-_Christian_and_MuslimDefined_Languages._International_Journal_for_the_Sociology_of_Language_220_2013_85_108].
- KHADDURI, Majid (2006) War and Peace en the Law of Islam. Clark, New Jersey.
- KÜNG, H. (1993) El judaísmo. Pasado, presente, futuro. Madrid.
- ---- (1997) El cristianismo. Esencia e historia. Madrid.
- ---- (2006), El islam. Historia, presente y futuro. Madrid.
- MOLINA RUEDA, Beatriz (2007) "Propuestas de paz desde el mundo árabe islámico mediterráneo" en Martínez López, F. - Muñoz, F. A. (eds.) Políticas de paz en el Mediterráneo. Madrid, pp. 259-281.
- TAMAYO, J. José (2004) Fundamentalismos y diálogo entre religiones. Madrid.

- TAMAYO, Juan José (2009) Islam. Cultura, Religión y Política. Madrid.
- TAMAYO, Juan José (2011), Otra teología es posible. Pluralismo religioso, interculturalidad y feminismo. Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CORM, Georges (2007). La cuestión religiosa en el siglo XXI: geopolítica y crisis de la modernidad. Madrid.
- DÍAZ SALAZAR, Rafael (2007). Democracia laica y religión pública. Madrid.
- ESTRADA, Juan Antonio (2015) ¿Qué decimos cuando hablamos de Dios? La fe en una cultura escéptica. Madrid.
- HARY, Benjamin (2011), «Religiolect», Jewish Languages. Frankel Institute for Advanced Jewish Studies, The University of Michigan: Ann Arbor, pp. 43-45
- http://wpd.ugr.es/~eirene/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/Culturas_religiones_y_paz.pdf

ENLACES RECOMENDADOS

Se proporcionarán a lo largo del curso.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

MD01 Lección magistral/expositiva

MD02 Sesiones de discusión y debate

MD05 Seminarios

MD07 Análisis de fuentes y documentos

MD09 Realización de trabajos individuales

CONVOCATORIA ORDINARIA El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Asistencia y participación: 30%

- Trabajos individuales: 40% [la entrega del trabajo final será condición imprescindible para ser evaluado]
- Exposición final oral y aportaciones del alumno en sesiones de discusión: 30%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Trabajo en torno al temario descrito anteriormente: 100%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Dos preguntas de reflexión/análisis sobre los contenidos de la materia prestando especial atención a aquellos sobre diálogo interreligioso y a la actitud de judaísmo, cristianismo e islam con respecto a la paz y a los conflictos.